



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD

Notificación de las resoluciones de Presidencia indicadas relativas a los expedientes relacionados, sobre solicitudes gestionadas por la Unidad de Bienestar Social e Igualdad de esta Corporación

Intentada la notificación a los interesados indicados sin haber podido practicarse, de las resoluciones de Presidencia indicadas, relativa a los expedientes relacionados, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Boletín Oficial del Estado, así como, con carácter facultativo, en el tablón de edictos del ayuntamiento del último domicilio de los interesados y en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 46 de la citada ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiéndolo al interesado que podrá comparecer ante el Departamento de Bienestar Social e Igualdad de la Diputación Provincial de Burgos, sito en Burgos, paseo del Espolón, 32, C.P. 09003, en el plazo de los diez días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto, y constancia de tal conocimiento.

Exp. n.º	NIF	Acto a notificar	Localidad
2024/61942A	16348805Z	Resolución n.º 6022 de 12/06/2025	Briviesca
2025/25175D	1602537N	Resolución n.º 6065 de 10/06/2025	Río Quintanilla
2024/62211L	1634881C	Resolución n.º 6022 de 12/06/2025	Briviesca
2024/70613Z	2489396Z	Resolución n.º 2113 de 04/03/2025	Huerta de Rey
2024/50675Y	13023558S	Resolución n.º 2113 de 04/03/2025	Roa
2023/12973M	12931423H	Resolución n.º 8039 de 16/07/2025	Lerma

En Burgos, a 31 de julio de 2025.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel